

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones

En Granada, un mes...	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)...	500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)...	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado)...	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)...	20

Publicaciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de penca línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª, 3.ª y 4.ª, 50 céntimos en la 5.ª y 6.ª, 75 céntimos en la 7.ª y 8.ª, 1.00 en la 9.ª y 10.ª, 1.25 en la 11.ª y 12.ª, 1.50 en la 13.ª y 14.ª, 1.75 en la 15.ª y 16.ª, 2.00 en la 17.ª y 18.ª, 2.25 en la 19.ª y 20.ª, 2.50 en la 21.ª y 22.ª, 2.75 en la 23.ª y 24.ª, 3.00 en la 25.ª y 26.ª, 3.25 en la 27.ª y 28.ª, 3.50 en la 29.ª y 30.ª, 3.75 en la 31.ª y 32.ª, 4.00 en la 33.ª y 34.ª, 4.25 en la 35.ª y 36.ª, 4.50 en la 37.ª y 38.ª, 4.75 en la 39.ª y 40.ª, 5.00 en la 41.ª y 42.ª, 5.25 en la 43.ª y 44.ª, 5.50 en la 45.ª y 46.ª, 5.75 en la 47.ª y 48.ª, 6.00 en la 49.ª y 50.ª, 6.25 en la 51.ª y 52.ª, 6.50 en la 53.ª y 54.ª, 6.75 en la 55.ª y 56.ª, 7.00 en la 57.ª y 58.ª, 7.25 en la 59.ª y 60.ª, 7.50 en la 61.ª y 62.ª, 7.75 en la 63.ª y 64.ª, 8.00 en la 65.ª y 66.ª, 8.25 en la 67.ª y 68.ª, 8.50 en la 69.ª y 70.ª, 8.75 en la 71.ª y 72.ª, 9.00 en la 73.ª y 74.ª, 9.25 en la 75.ª y 76.ª, 9.50 en la 77.ª y 78.ª, 9.75 en la 79.ª y 80.ª, 10.00 en la 81.ª y 82.ª, 10.25 en la 83.ª y 84.ª, 10.50 en la 85.ª y 86.ª, 10.75 en la 87.ª y 88.ª, 11.00 en la 89.ª y 90.ª, 11.25 en la 91.ª y 92.ª, 11.50 en la 93.ª y 94.ª, 11.75 en la 95.ª y 96.ª, 12.00 en la 97.ª y 98.ª, 12.25 en la 99.ª y 100.ª, 12.50 en la 101.ª y 102.ª, 12.75 en la 103.ª y 104.ª, 13.00 en la 105.ª y 106.ª, 13.25 en la 107.ª y 108.ª, 13.50 en la 109.ª y 110.ª, 13.75 en la 111.ª y 112.ª, 14.00 en la 113.ª y 114.ª, 14.25 en la 115.ª y 116.ª, 14.50 en la 117.ª y 118.ª, 14.75 en la 119.ª y 120.ª, 15.00 en la 121.ª y 122.ª, 15.25 en la 123.ª y 124.ª, 15.50 en la 125.ª y 126.ª, 15.75 en la 127.ª y 128.ª, 16.00 en la 129.ª y 130.ª, 16.25 en la 131.ª y 132.ª, 16.50 en la 133.ª y 134.ª, 16.75 en la 135.ª y 136.ª, 17.00 en la 137.ª y 138.ª, 17.25 en la 139.ª y 140.ª, 17.50 en la 141.ª y 142.ª, 17.75 en la 143.ª y 144.ª, 18.00 en la 145.ª y 146.ª, 18.25 en la 147.ª y 148.ª, 18.50 en la 149.ª y 150.ª, 18.75 en la 151.ª y 152.ª, 19.00 en la 153.ª y 154.ª, 19.25 en la 155.ª y 156.ª, 19.50 en la 157.ª y 158.ª, 19.75 en la 159.ª y 160.ª, 20.00 en la 161.ª y 162.ª, 20.25 en la 163.ª y 164.ª, 20.50 en la 165.ª y 166.ª, 20.75 en la 167.ª y 168.ª, 21.00 en la 169.ª y 170.ª, 21.25 en la 171.ª y 172.ª, 21.50 en la 173.ª y 174.ª, 21.75 en la 175.ª y 176.ª, 22.00 en la 177.ª y 178.ª, 22.25 en la 179.ª y 180.ª, 22.50 en la 181.ª y 182.ª, 22.75 en la 183.ª y 184.ª, 23.00 en la 185.ª y 186.ª, 23.25 en la 187.ª y 188.ª, 23.50 en la 189.ª y 190.ª, 23.75 en la 191.ª y 192.ª, 24.00 en la 193.ª y 194.ª, 24.25 en la 195.ª y 196.ª, 24.50 en la 197.ª y 198.ª, 24.75 en la 199.ª y 200.ª, 25.00 en la 201.ª y 202.ª, 25.25 en la 203.ª y 204.ª, 25.50 en la 205.ª y 206.ª, 25.75 en la 207.ª y 208.ª, 26.00 en la 209.ª y 210.ª, 26.25 en la 211.ª y 212.ª, 26.50 en la 213.ª y 214.ª, 26.75 en la 215.ª y 216.ª, 27.00 en la 217.ª y 218.ª, 27.25 en la 219.ª y 220.ª, 27.50 en la 221.ª y 222.ª, 27.75 en la 223.ª y 224.ª, 28.00 en la 225.ª y 226.ª, 28.25 en la 227.ª y 228.ª, 28.50 en la 229.ª y 230.ª, 28.75 en la 231.ª y 232.ª, 29.00 en la 233.ª y 234.ª, 29.25 en la 235.ª y 236.ª, 29.50 en la 237.ª y 238.ª, 29.75 en la 239.ª y 240.ª, 30.00 en la 241.ª y 242.ª, 30.25 en la 243.ª y 244.ª, 30.50 en la 245.ª y 246.ª, 30.75 en la 247.ª y 248.ª, 31.00 en la 249.ª y 250.ª, 31.25 en la 251.ª y 252.ª, 31.50 en la 253.ª y 254.ª, 31.75 en la 255.ª y 256.ª, 32.00 en la 257.ª y 258.ª, 32.25 en la 259.ª y 260.ª, 32.50 en la 261.ª y 262.ª, 32.75 en la 263.ª y 264.ª, 33.00 en la 265.ª y 266.ª, 33.25 en la 267.ª y 268.ª, 33.50 en la 269.ª y 270.ª, 33.75 en la 271.ª y 272.ª, 34.00 en la 273.ª y 274.ª, 34.25 en la 275.ª y 276.ª, 34.50 en la 277.ª y 278.ª, 34.75 en la 279.ª y 280.ª, 35.00 en la 281.ª y 282.ª, 35.25 en la 283.ª y 284.ª, 35.50 en la 285.ª y 286.ª, 35.75 en la 287.ª y 288.ª, 36.00 en la 289.ª y 290.ª, 36.25 en la 291.ª y 292.ª, 36.50 en la 293.ª y 294.ª, 36.75 en la 295.ª y 296.ª, 37.00 en la 297.ª y 298.ª, 37.25 en la 299.ª y 300.ª, 37.50 en la 301.ª y 302.ª, 37.75 en la 303.ª y 304.ª, 38.00 en la 305.ª y 306.ª, 38.25 en la 307.ª y 308.ª, 38.50 en la 309.ª y 310.ª, 38.75 en la 311.ª y 312.ª, 39.00 en la 313.ª y 314.ª, 39.25 en la 315.ª y 316.ª, 39.50 en la 317.ª y 318.ª, 39.75 en la 319.ª y 320.ª, 40.00 en la 321.ª y 322.ª, 40.25 en la 323.ª y 324.ª, 40.50 en la 325.ª y 326.ª, 40.75 en la 327.ª y 328.ª, 41.00 en la 329.ª y 330.ª, 41.25 en la 331.ª y 332.ª, 41.50 en la 333.ª y 334.ª, 41.75 en la 335.ª y 336.ª, 42.00 en la 337.ª y 338.ª, 42.25 en la 339.ª y 340.ª, 42.50 en la 341.ª y 342.ª, 42.75 en la 343.ª y 344.ª, 43.00 en la 345.ª y 346.ª, 43.25 en la 347.ª y 348.ª, 43.50 en la 349.ª y 350.ª, 43.75 en la 351.ª y 352.ª, 44.00 en la 353.ª y 354.ª, 44.25 en la 355.ª y 356.ª, 44.50 en la 357.ª y 358.ª, 44.75 en la 359.ª y 360.ª, 45.00 en la 361.ª y 362.ª, 45.25 en la 363.ª y 364.ª, 45.50 en la 365.ª y 366.ª, 45.75 en la 367.ª y 368.ª, 46.00 en la 369.ª y 370.ª, 46.25 en la 371.ª y 372.ª, 46.50 en la 373.ª y 374.ª, 46.75 en la 375.ª y 376.ª, 47.00 en la 377.ª y 378.ª, 47.25 en la 379.ª y 380.ª, 47.50 en la 381.ª y 382.ª, 47.75 en la 383.ª y 384.ª, 48.00 en la 385.ª y 386.ª, 48.25 en la 387.ª y 388.ª, 48.50 en la 389.ª y 390.ª, 48.75 en la 391.ª y 392.ª, 49.00 en la 393.ª y 394.ª, 49.25 en la 395.ª y 396.ª, 49.50 en la 397.ª y 398.ª, 49.75 en la 399.ª y 400.ª, 50.00 en la 401.ª y 402.ª, 50.25 en la 403.ª y 404.ª, 50.50 en la 405.ª y 406.ª, 50.75 en la 407.ª y 408.ª, 51.00 en la 409.ª y 410.ª, 51.25 en la 411.ª y 412.ª, 51.50 en la 413.ª y 414.ª, 51.75 en la 415.ª y 416.ª, 52.00 en la 417.ª y 418.ª, 52.25 en la 419.ª y 420.ª, 52.50 en la 421.ª y 422.ª, 52.75 en la 423.ª y 424.ª, 53.00 en la 425.ª y 426.ª, 53.25 en la 427.ª y 428.ª, 53.50 en la 429.ª y 430.ª, 53.75 en la 431.ª y 432.ª, 54.00 en la 433.ª y 434.ª, 54.25 en la 435.ª y 436.ª, 54.50 en la 437.ª y 438.ª, 54.75 en la 439.ª y 440.ª, 55.00 en la 441.ª y 442.ª, 55.25 en la 443.ª y 444.ª, 55.50 en la 445.ª y 446.ª, 55.75 en la 447.ª y 448.ª, 56.00 en la 449.ª y 450.ª, 56.25 en la 451.ª y 452.ª, 56.50 en la 453.ª y 454.ª, 56.75 en la 455.ª y 456.ª, 57.00 en la 457.ª y 458.ª, 57.25 en la 459.ª y 460.ª, 57.50 en la 461.ª y 462.ª, 57.75 en la 463.ª y 464.ª, 58.00 en la 465.ª y 466.ª, 58.25 en la 467.ª y 468.ª, 58.50 en la 469.ª y 470.ª, 58.75 en la 471.ª y 472.ª, 59.00 en la 473.ª y 474.ª, 59.25 en la 475.ª y 476.ª, 59.50 en la 477.ª y 478.ª, 59.75 en la 479.ª y 480.ª, 60.00 en la 481.ª y 482.ª, 60.25 en la 483.ª y 484.ª, 60.50 en la 485.ª y 486.ª, 60.75 en la 487.ª y 488.ª, 61.00 en la 489.ª y 490.ª, 61.25 en la 491.ª y 492.ª, 61.50 en la 493.ª y 494.ª, 61.75 en la 495.ª y 496.ª, 62.00 en la 497.ª y 498.ª, 62.25 en la 499.ª y 500.ª, 62.50 en la 501.ª y 502.ª, 62.75 en la 503.ª y 504.ª, 63.00 en la 505.ª y 506.ª, 63.25 en la 507.ª y 508.ª, 63.50 en la 509.ª y 510.ª, 63.75 en la 511.ª y 512.ª, 64.00 en la 513.ª y 514.ª, 64.25 en la 515.ª y 516.ª, 64.50 en la 517.ª y 518.ª, 64.75 en la 519.ª y 520.ª, 65.00 en la 521.ª y 522.ª, 65.25 en la 523.ª y 524.ª, 65.50 en la 525.ª y 526.ª, 65.75 en la 527.ª y 528.ª, 66.00 en la 529.ª y 530.ª, 66.25 en la 531.ª y 532.ª, 66.50 en la 533.ª y 534.ª, 66.75 en la 535.ª y 536.ª, 67.00 en la 537.ª y 538.ª, 67.25 en la 539.ª y 540.ª, 67.50 en la 541.ª y 542.ª, 67.75 en la 543.ª y 544.ª, 68.00 en la 545.ª y 546.ª, 68.25 en la 547.ª y 548.ª, 68.50 en la 549.ª y 550.ª, 68.75 en la 551.ª y 552.ª, 69.00 en la 553.ª y 554.ª, 69.25 en la 555.ª y 556.ª, 69.50 en la 557.ª y 558.ª, 69.75 en la 559.ª y 560.ª, 70.00 en la 561.ª y 562.ª, 70.25 en la 563.ª y 564.ª, 70.50 en la 565.ª y 566.ª, 70.75 en la 567.ª y 568.ª, 71.00 en la 569.ª y 570.ª, 71.25 en la 571.ª y 572.ª, 71.50 en la 573.ª y 574.ª, 71.75 en la 575.ª y 576.ª, 72.00 en la 577.ª y 578.ª, 72.25 en la 579.ª y 580.ª, 72.50 en la 581.ª y 582.ª, 72.75 en la 583.ª y 584.ª, 73.00 en la 585.ª y 586.ª, 73.25 en la 587.ª y 588.ª, 73.50 en la 589.ª y 590.ª, 73.75 en la 591.ª y 592.ª, 74.00 en la 593.ª y 594.ª, 74.25 en la 595.ª y 596.ª, 74.50 en la 597.ª y 598.ª, 74.75 en la 599.ª y 600.ª, 75.00 en la 601.ª y 602.ª, 75.25 en la 603.ª y 604.ª, 75.50 en la 605.ª y 606.ª, 75.75 en la 607.ª y 608.ª, 76.00 en la 609.ª y 610.ª, 76.25 en la 611.ª y 612.ª, 76.50 en la 613.ª y 614.ª, 76.75 en la 615.ª y 616.ª, 77.00 en la 617.ª y 618.ª, 77.25 en la 619.ª y 620.ª, 77.50 en la 621.ª y 622.ª, 77.75 en la 623.ª y 624.ª, 78.00 en la 625.ª y 626.ª, 78.25 en la 627.ª y 628.ª, 78.50 en la 629.ª y 630.ª, 78.75 en la 631.ª y 632.ª, 79.00 en la 633.ª y 634.ª, 79.25 en la 635.ª y 636.ª, 79.50 en la 637.ª y 638.ª, 79.75 en la 639.ª y 640.ª, 80.00 en la 641.ª y 642.ª, 80.25 en la 643.ª y 644.ª, 80.50 en la 645.ª y 646.ª, 80.75 en la 647.ª y 648.ª, 81.00 en la 649.ª y 650.ª, 81.25 en la 651.ª y 652.ª, 81.50 en la 653.ª y 654.ª, 81.75 en la 655.ª y 656.ª, 82.00 en la 657.ª y 658.ª, 82.25 en la 659.ª y 660.ª, 82.50 en la 661.ª y 662.ª, 82.75 en la 663.ª y 664.ª, 83.00 en la 665.ª y 666.ª, 83.25 en la 667.ª y 668.ª, 83.50 en la 669.ª y 670.ª, 83.75 en la 671.ª y 672.ª, 84.00 en la 673.ª y 674.ª, 84.25 en la 675.ª y 676.ª, 84.50 en la 677.ª y 678.ª, 84.75 en la 679.ª y 680.ª, 85.00 en la 681.ª y 682.ª, 85.25 en la 683.ª y 684.ª, 85.50 en la 685.ª y 686.ª, 85.75 en la 687.ª y 688.ª, 86.00 en la 689.ª y 690.ª, 86.25 en la 691.ª y 692.ª, 86.50 en la 693.ª y 694.ª, 86.75 en la 695.ª y 696.ª, 87.00 en la 697.ª y 698.ª, 87.25 en la 699.ª y 700.ª, 87.50 en la 701.ª y 702.ª, 87.75 en la 703.ª y 704.ª, 88.00 en la 705.ª y 706.ª, 88.25 en la 707.ª y 708.ª, 88.50 en la 709.ª y 710.ª, 88.75 en la 711.ª y 712.ª, 89.00 en la 713.ª y 714.ª, 89.25 en la 715.ª y 716.ª, 89.50 en la 717.ª y 718.ª, 89.75 en la 719.ª y 720.ª, 90.00 en la 721.ª y 722.ª, 90.25 en la 723.ª y 724.ª, 90.50 en la 725.ª y 726.ª, 90.75 en la 727.ª y 728.ª, 91.00 en la 729.ª y 730.ª, 91.25 en la 731.ª y 732.ª, 91.50 en la 733.ª y 734.ª, 91.75 en la 735.ª y 736.ª, 92.00 en la 737.ª y 738.ª, 92.25 en la 739.ª y 740.ª, 92.50 en la 741.ª y 742.ª, 92.75 en la 743.ª y 744.ª, 93.00 en la 745.ª y 746.ª, 93.25 en la 747.ª y 748.ª, 93.50 en la 749.ª y 750.ª, 93.75 en la 751.ª y 752.ª, 94.00 en la 753.ª y 754.ª, 94.25 en la 755.ª y 756.ª, 94.50 en la 757.ª y 758.ª, 94.75 en la 759.ª y 760.ª, 95.00 en la 761.ª y 762.ª, 95.25 en la 763.ª y 764.ª, 95.50 en la 765.ª y 766.ª, 95.75 en la 767.ª y 768.ª, 96.00 en la 769.ª y 770.ª, 96.25 en la 771.ª y 772.ª, 96.50 en la 773.ª y 774.ª, 96.75 en la 775.ª y 776.ª, 97.00 en la 777.ª y 778.ª, 97.25 en la 779.ª y 780.ª, 97.50 en la 781.ª y 782.ª, 97.75 en la 783.ª y 784.ª, 98.00 en la 785.ª y 786.ª, 98.25 en la 787.ª y 788.ª, 98.50 en la 789.ª y 790.ª, 98.75 en la 791.ª y 792.ª, 99.00 en la 793.ª y 794.ª, 99.25 en la 795.ª y 796.ª, 99.50 en la 797.ª y 798.ª, 99.75 en la 799.ª y 800.ª, 100.00 en la 801.ª y 802.ª, 100.25 en la 803.ª y 804.ª, 100.50 en la 805.ª y 806.ª, 100.75 en la 807.ª y 808.ª, 101.00 en la 809.ª y 810.ª, 101.25 en la 811.ª y 812.ª, 101.50 en la 813.ª y 814.ª, 101.75 en la 815.ª y 816.ª, 102.00 en la 817.ª y 818.ª, 102.25 en la 819.ª y 820.ª, 102.50 en la 821.ª y 822.ª, 102.75 en la 823.ª y 824.ª, 103.00 en la 825.ª y 826.ª, 103.25 en la 827.ª y 828.ª, 103.50 en la 829.ª y 830.ª, 103.75 en la 831.ª y 832.ª, 104.00 en la 833.ª y 834.ª, 104.25 en la 835.ª y 836.ª, 104.50 en la 837.ª y 838.ª, 104.75 en la 839.ª y 840.ª, 105.00 en la 841.ª y 842.ª, 105.25 en la 843.ª y 844.ª, 105.50 en la 845.ª y 846.ª, 105.75 en la 847.ª y 848.ª, 106.00 en la 849.ª y 850.ª, 106.25 en la 851.ª y 852.ª, 106.50 en la 853.ª y 854.ª, 106.75 en la 855.ª y 856.ª, 107.00 en la 857.ª y 858.ª, 107.25 en la 859.ª y 860.ª, 107.50 en la 861.ª y 862.ª, 107.75 en la 863.ª y 864.ª, 108.00 en la 865.ª y 866.ª, 108.25 en la 867.ª y 868.ª, 108.50 en la 869.ª y 870.ª, 108.75 en la 871.ª y 872.ª, 109.00 en la 873.ª y 874.ª, 109.25 en la 875.ª y 876.ª, 109.50 en la 877.ª y 878.ª, 109.75 en la 879.ª y 880.ª, 110.00 en la 881.ª y 882.ª, 110.25 en la 883.ª y 884.ª, 110.50 en la 885.ª y 886.ª, 110.75 en la 887.ª y 888.ª, 111.00 en la 889.ª y 890.ª, 111.25 en la 891.ª y 892.ª, 111.50 en la 893.ª y 894.ª, 111.75 en la 895.ª y 896.ª, 112.00 en la 897.ª y 898.ª, 112.25 en la 899.ª y 900.ª, 112.50 en la 901.ª y 902.ª, 112.75 en la 903.ª y 904.ª, 113.00 en la 905.ª y 906.ª, 113.25 en la 907.ª y 908.ª, 113.50 en la 909.ª y 910.ª, 113.75 en la 911.ª y 912.ª, 114.00 en la 913.ª y 914.ª, 114.25 en la 915.ª y 916.ª, 114.50 en la 917.ª y 918.ª, 114.75 en la 919.ª y 920.ª, 115.00 en la 921.ª y 922.ª, 115.25 en la 923.ª y 924.ª, 115.50 en la 925.ª y 926.ª, 115.75 en la 927.ª y 928.ª, 116.00 en la 929.ª y 930.ª, 116.25 en la 931.ª y 932.ª, 116.50 en la 933.ª y 934.ª, 116.75 en la 935.ª y 936.ª, 117.00 en la 937.ª y 938.ª, 117.25 en la 939.ª y 940.ª, 117.50 en la 941.ª y 942.ª, 117.75 en la 943.ª y 944.ª, 118.00 en la 945.ª y 946.ª, 118.25 en la 947.ª y 948.ª, 118.50 en la 949.ª y 950.ª, 118.75 en la 951.ª y 952.ª, 119.00 en la 953.ª y 954.ª, 119.25 en la 955.ª y 956.ª, 119.50 en la 957.ª y 958.ª, 119.75 en la 959.ª y 960.ª, 120.00 en la 961.ª y 962.ª, 120.25 en la 963.ª y 964.ª, 120.50 en la 965.ª y 966.ª, 120.75 en la 967.ª y 968.ª, 121.00 en la 969.ª y 970.ª, 121.25 en la 971.ª y 972.ª, 121.50 en la 973.ª y 974.ª, 121.75 en la 975.ª y 976.ª, 122.00 en la 977.ª y 978.ª, 122.25 en la 979.ª y 980.ª, 122.50 en la 981.ª y 982.ª, 122.75 en la 983.ª y 984.ª, 123.00 en la 985.ª y 986.ª, 123.25 en la 987.ª y 988.ª, 123.50 en la 989.ª y 990.ª, 123.75 en la 991.ª y 992.ª, 124.00 en la 993.ª y 994.ª, 124.25 en la 995.ª y 996.ª, 124.50 en la 997.ª y 998.ª, 124.75 en la 999.ª y 1000.ª

AÑO XVI.

Primera edición del Miércoles 10 de Julio de 1895.

Núm. 7.870.

La costa de Granada.

Muchas familias estarán ya pensando en preparar su viaje de baños para la próxima estación, y quizás serán pocas las que se hayan fijado en las playas que tienen más cerca y donde la temporada además de serles más cómoda y agradable, les resultaría indudablemente mucho más económica. Los que se preparan a largos y costosos viajes fuera de la provincia para buscar los balnearios de moda, donde se pagan exorbitantes sumas por estar encajonados en la estrecha habitación de un hotel y sufrir muchas veces las consecuencias de temporales que impiden por bastantes días los baños, no saben sin duda que a pocas leguas de Granada existen playas abrigadas y cómodas, tan pintorescas y abundante en bellezas como las más hermosas del Norte y del extranjero.

Almuñécar, Calahonda y otras poblaciones de nuestro litoral ofrecen condiciones inmejorables como estaciones balnearias. Sus playas abrigadas por las estribaciones de la sierra, como las de Calahonda, que forman un puerto natural, cómodo y seguro, están resguardadas de los vientos del mar y por consiguiente libres de los violentos oleajes, que, en la mayor parte de los puertos, hacen imposibles en ocasiones los baños. Así es que los bañistas en nuestras costas están seguros de no perder uno solo, y tomar los que se propongan en mucho menos tiempo del que emplearían en otro puerto cualquiera.

Respecto a hoteles Calahonda y Almuñécar también los poseen tan buenos como otros puertos cualquiera y con la sola diferencia de que en ellos se vive mejor y más cómodamente que en los extranjeros y del norte, por mucha menor cantidad.

A las diversiones frías y casi ceremoniosas que se estilan en los grandes hoteles, donde son de imprescindible uso el frac y el guante blanco, sustituyen en nuestros puertos, las veladas agradables en que reina la confianza; los animados bailes sobre la arena de la playa, organizados casi siempre a la luz de la luna que riela formando brillante sendero de luz sobre las aguas, y hace fosforescer las espumas que se desbaratan en chispas blanquitas al llegar a la orilla; acompañado el sonar del oleaje por los instrumentos moriscos de nuestra tierra; sazonados los intervalos del baile por las conversaciones discretas y amistosas y animado todo por la presencia de las hermosas hijas de aquellos lugares. Las giras en que se puede disfrutar de las bellezas del campo, juntamente con la grandeza del mar, teniendo siempre a la vista bellísimos paisajes como en ninguna otra parte del mundo pueden observarse, constituyen también solaz agradabilísimo y acostumbrada diversion.

cienda de esta capital ha dictado sentencia, declarando responsable al ayuntamiento de Iznalloz a la cantidad de 6476'50 pesetas.

Entre artistas.

Anteayer comparecieron ante el Juzgado municipal del distrito del Campillo el actor D. Manuel Silvati, por sí y como representante legal de su señora doña Consuelo Mesejo, artistas que formaban parte de la compañía del teatro de verano, exigiendo al Sr. Carbon, director de dicha compañía, el cumplimiento del contrato verificado entre ambas partes.

Con el mismo objeto y ante el mismo Juzgado demandó y compareció ayer la Srta. María Millanes.

Unos y otros demandantes están representados por el letrado D. Salvador Higuera Sabater.

Ambos juicios verbales están en período de sentencia y consisten en que el Sr. Carbon se niega, según nos dicen, a satisfacer la indemnización de daños y perjuicios ocasionados por haberles traído a nuestra ciudad y a los pocos días de actuar en el coliseo del Humilladero excluirlos de la compañía.

Bonos de pan. El teniente de alcalde de Abastos D. Torcuato Lopez, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos anteayer cinco bonos de pan que hemos repartido entre los pobres.

Este pan procede de los 75 kilos decomisados por dicho señor teniente de Alcalde a consecuencia de encontrarlos faltos de peso.

El procedimiento adoptado por el señor Lopez de distribuir entre las personas más necesitadas de la localidad para que estas los repartían a los pobres, los panes que son objeto de comiso, es verdaderamente plausible.

El Sr. Marton. La Gaceta de ayer 9 publica un real decreto, destinando al presidente de la Audiencia provincial de Granada D. Joaquín Marton a la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con el encargo de realizar ciertos estudios relativos a este departamento.

El nuevo destino se le concede en comisión y por el espacio de seis meses.

Erupciones amorosas.

El Vesubio se ha declarado en erupción y los novios lo mismo.

Está visto. A medida que el termómetro sube, las chicas asiduas concurren a pelar la pava ó el pollo, bajan las escaleras de la casa paterna, y a lo mejor ¡pum!, cambio brusco de temperatura y de estado: la joven se escapa con el novio; la Curia incoa el expediente respectivo, y a cumplir el precepto bíblico en paz y en gracia de Dios.

Desde el sábado a ayer tres fugas que anotaremos por orden cronológico.

1.ª Dos novios, que fueron habidos en la madrugada del domingo por la policía junto a la Puente del Avellano, cuyas aguas son muy apropiadas para casos tales. Ya han contraído matrimonio.

2.ª Otros dos novios, que saliendo de las respectivas casas, cayeron en la iglesia de San Gil y por sorpresa del párroco quedaron unidos en matrimonio; y

3.ª Una chica guapa, pero muy guapa, que ayer marchose en busca de su novio y juntos los dos, desaparecieron en el misterio.

Se continuará, con permiso del termómetro.

Ingenieros a Cuba. Ya se pasado al ministerio de Fomento, por el de Ultramar, la real orden para el concurso de ingenieros civiles y ayudantes de Obras públicas con destino a Cuba.

Las solicitudes se enviarán a la Dirección general de Obras públicas en el término de diez días, desde la publicación en la Gaceta del anuncio para el concurso.

Los sueldos que han de percibir son los siguientes:

Un ingeniero jefe de primera, categoría de jefe de administración de primera clase, 2.000 pesos de sueldo, 3.000 de sobresueldo y 1.500 en concepto de jefe de la comisión de faros.

Dos ingenieros jefes de segunda, cada uno 1.750 pesos de sueldo y 2.625 de sobresueldo.

Tres ingenieros primeros, 1.200 de sueldo y 1.800 de sobresueldo.

Tres ayudantes primeros, 700 y 1.050 respectivamente.

Tres ayudantes segundos, con 600 y 900, y cuatro terceros con 500 y 750.

El colmo del escamoteo.

Si el hecho no hubiera sido comprobado por la policía, cosa fuera de temarlo a broma.

¿Qué creerán los lectores que le han robado a un individuo en la Plaza Nueva hace pocas noches? Pues nada menos que una bota, teniéndola puesta.

Y el hombre sin sentirlo; como si fuera un marmolillo.

La tarde que precedió al hecho estroñó el individuo robado unos botillos de color, con tantos pespuntos y labores que eran una verdadera filigrana del arte de la zapatería, y un sombrero flamenco, de esos que en cuanto los ve usted pasar por su vera, sobre una cabeza con tufo, ya está usted diciendo ¡olé! ó ¡olé! ó cualquier palabrita de circunstancias.

Acicalado mi hombre anduvo por donde más le fué en gusto, luciendo su personita, hasta dar con ella en las primeras horas de la madrugada, sobre un pozo de la Plaza Nueva, donde echóse a

dormir y a soñar sin duda en el exitazo de la tarde.

Y soñando, soñando en sus botas de pespuntos y en el sombrero, imaginóse que aquel iba poco a poco levantándose de la cabeza y disminuyendo de volumen hasta perderse en el vacío, mientras una de las botas se alargaba, se alargaba desmesuradamente, separándose del pie, hasta largarse por el mismo camino que el sombrero.

Presa de mortal angustia mi hombre trataba de correr en sueño tras de sus prendas, pero en vano; Morfeo ó Baco lo amarraban al pozo con lazos de pesada madera y sus esfuerzos resultaban inútiles.

Por fin la fatigosa lucha le despertó, y entonces fueron sus angustias reales. El sombrero había desaparecido de la cabeza y una de las botas del respectivo pie.

Mi hombre puso el grito en el cielo; pero todo en vano; aquel axioma jurídico de que las cosas claman por su dueño será una verdad, é indudablemente la bota y el sombrero clamaban por su propietario, pero debían estar muy lejos porque a éste no llegaban los clamores.

Eilo es lo cierto que el robado, con un pie vestido y otro desnudo, tuvo que ir hasta su casa jugando a la rayuela y sin haber podido recuperar sus malogradas prendas personales.

Del hecho se dio parte a la policía, que después de prolijas averiguaciones atrajo al habil escamoteador, que ya se había apresurado a llevar la bota a un zapatero y a encargarle que le construyese la compañía.

Recuperada la prenda, así como el sombrero, que el rata tenía en su casa, hizo entrega de ambas cosas a su propietario que las recibió con la consiguiente alegría, jurando no llevar nunca más sombrero sin barbuquejo ni bota de pespuntos sin trabilla.

El prestidigitador ingresó en el arreo.

Cátedra. Se ha dispuesto se provea por oposición la ayudantía de la clase de teoría é historia de las Bellas Artes, vacante en la escuela provincial de Barcelona.

Un peligro.

Lo constituyen en todas las épocas del año, y más en la, presente los numerosos perros vagabundos que circulan por las calles de la ciudad, y que son tantos, que no se da un paso sin encontrarse con alguno ó algunos, de los muchos que sin dueños conocidos y libres de bozal, merodean por la vía pública, acometiendo con frecuencia a los transeúntes, y siendo una amenaza constante para el vecindario.

En la estación actual, tan propensa a que se declare la hidrofobia en la raza canina, esa multitud de perros es sumamente peligrosa, y acerca de este asunto, llamamos la atención de la Alcaldía, excitándola a que ordene la desaparición de los canes sin dueño conocido, y obligue a los propietarios de perros a que retiren los mismos de la vía pública y a que les coloquen sus correspondientes bozales, que sirvan de garantía al vecindario.

Confiamos en que no se demorará la adopción de tan conveniente medida.

Los arbitrios.

En el cabildo de ayer quedó resuelto el asunto de los arbitrios municipales, siendo votadas, por unanimidad, las conclusiones de que publicamos referencia en el extracto de la sesión, y de las que solo tenemos que decir que coinciden, por completo, con el criterio que juzgamos más razonable y que EL DEFENSOR expuso claramente en su número de ayer, por lo cual merecen nuestro asentimiento y nuestro aplauso.

El Municipio solicitará del Gobierno que se le autorice para modificar las tarifas, poniéndolas en armonía con lo que es justo y suprimiendo los censurables recargos que pesan sobre artículos como las patatas, las hortalizas y las verduras, que constituyen la base de la alimentación del pobre y el jornalero.

Interin esto se obtiene y se modifica el presupuesto, tan caprichosa y erróneamente calculado, el Ayuntamiento intervendrá la recaudación, único sistema de cobro que es posible adoptar, teniendo en cuenta las condiciones legales en que el asunto ha sido planteado por el Municipio anterior.

Para el nombramiento del personal de intervención, concediéndose por el Cabildo un voto de confianza a los señores España, Bermúdez de Castro, Branchat y Perales que, con dicho objeto, se reunieron anoche en las Casas Consistoriales, con tal reserva que, según se nos dice, los porteros recibieron orden de no dejar pasar ni las moscas al despacho donde se celebraba la conferencia.

A las altas horas de la madrugada seguían reunidos, tratando del asunto, y no sabemos si la combinación quedó completamente concluida.

Solo hemos podido averiguar que, para el cargo de primer visitador, será nombrado D. Jorge Bessieres; y para el de segundo D. Juan Vilchez.

Si antes de entrar en máquina esta edición averiguamos algo más, en otro suelto daremos noticia de lo que nos acerca del asunto, a los

La música en el paseo.

Accediendo a los deseos de las damas granadinas, de que con sumo gusto nos hicimos eco, el señor presidente de la Diputación D. Emilio Martínez Dueñas, ha ordenado que la banda de música del Hospicio concurre los jueves al paseo del Salen.

Damos las gracias al Sr. Martínez Dueñas por haber accedido a aquel ruego.

La renta de Aduanas. La Gaceta publica lo recaudado por las Aduanas en los once meses del año económico de 1894 95.

Asciende a pesetas 121.898.765. En el año 92-93 se cobraron pesetas 113.805.891 y en 93-94, 135.562.814 pesetas.

El sorteo de Navidad.

Ya han comenzado a circular los prospectos anunciadores de la lotería de Pascua.

El sorteo constará de 54.000 billetes a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros.

El premio mayor será de tres millones de pesetas; el segundo, de dos millones; el tercero, de un millón; el cuarto, de 750.000; el quinto, de 500.000, y el sexto, de 150.000.

Viajeros. Ha marchado a París el distinguido industrial D. Félix Creus.

También ha marchado a la capital de Francia, el joven D. Benito García Villatoro.

Ha regresado a Almería el presidente de sección que fué de esta Audiencia D. José Miura, acompañado de su señora.

Centros y oficinas.

Requisitoria. El Gobernador civil de la provincia, interesa la busca y captura del preso Manuel Cano, fugado de la cárcel de Otero (Segovia) el día 7 del actual.

Reparto. En la secretaría de Benalid de las Villas está de manifiesto el repartimiento de la riqueza urbana para el presente ejercicio.

Arbitrios. Le recaudado ayer es lo siguiente: Consumos, 242 68.

Aduana del pescado, 14'80.

Matadero, 272'57.

Alhóndiga de granos, 40'40.

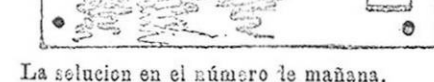
Romaneos. Ayer entraron en Granada para el consumo público once cargas de pescado.

Pasatiempo.

CHARADA EN ACCION.

Solucion a la charada publicado ayer:

DO-MI-NI-CO.



La solución en el número de mañana.

Probad el **HENRI GARNIER & Co**

AGUAS SULFUREAS.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy ricos en sales por las señoras médicas. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores*, *tristación de la sangre*, *erupciones crónicas*, *acromías*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurea*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas*, *baños é inhalaciones*. No son obstáculos ni el embarazo ni la lactancia. Ningún *herpético*, *escrofuloso ó sifilítico crónico* se ha arrepentido jamás de tomar el *Azufre líquido* del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18. Granada.

Los helados de «El Siglo»

En este acreditado establecimiento calle de Mesones, encontrará el público toda clase de sorbetes, helados y bebidas frías, propias de la estación.

Lo más selecto, lo más variado, lo más exquisito, pedido en **El Siglo**.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 10 de julio.

Tribunal Contencioso-Administrativo.

Recurso a instancia de D. Diego González, contra un acuerdo del Gobernador civil de esta provincia.—Abogados, el del Estado y el Sr. Biliari; procurador, señor Tortos; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal—Sección 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Espin Ibarra, sobre hurto.—Abogado, señor Velazquez; procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Alhama.—Incidente de recusación del juez, en causa contra D. Antonio Martín, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Ortíz; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Incidente de recusación en causa contra D. Luis Suarez y otros, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Sagarra; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, D. Francisco Jiménez Herrera.

Sección 2.ª

Juzgado de Orghiva.—Contra Antonio Durán Moreno y otros, sobre homicidio.—Abogados, señores Angulo, Moscoso, Abril y Rios; procuradores, señores Ortega, Osuna, Hurtado y Castilla; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Falsedad de un testamento.

de inenunciabili-

la vista.

este proceso verificada el último cuatrimestre, y que, a petición de las partes se acordó someter a nuevo Tribunal de hecho, dieron anteayer principio las sesiones del juicio en la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia.

La causa a que nos referimos fué instruida en el juzgado de Guadix, a instancia del hermano del finado, D. Juan Barthe Requena, contra Antonio Jiménez Martínez, Antonio Jiménez Merino, Esteban Hernández Huete, Pedro Vallejo Cabrera, José Medina Hidalgo, María del Carmen y María de la Piedad Pérez García, Ramon García Ochoa, Miguel Perez Pozo y Manuel Mateo Ochoa, y el hecho que motivó el procedimiento, lo narraba el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales de esta manera:

En la tarde del 23 de marzo de 1892, se trasladó D. José Barthe Requena, vecino de Guadix, a su cortijo de Over, distante unos doce kilómetros de dicha ciudad, en el que permaneció hasta la mañana del 25, que salió a pie con ánimo de ir a misa en la próxima cortijada de San Torcuato.

Ya cerca de dicha cortijada y como de nueve y media a diez, se sintió de pronto trastornado y se echó en el suelo sobre una manta que llevaba, é intentando de nuevo levantarse, apenas lo hubo verificado, se le torció el cuerpo y volvió a caer, y en vista de ello, tanto los que le acompañaban como el sacerdote que acababa de decir la misa, y otras personas que salieron de la ermita, rodearon al enfermo y juzgando por su actitud el estado de suma gravedad en que se encontraba, le condujeron en una camilla a la cueva de Antonio Jiménez Martínez, donde fué colocado en una cama, hasta las cuatro de la tarde en que falleció, sin que durante todo el tiempo que mediase desde que cayó al suelo por segunda vez, hasta su muerte, pudiese hablar ni una sola palabra apesar de los esfuerzos que para ello hiciera; tanto, que fué imposible recibir su confesión por el sacerdote.

Trasladado el cadáver a la ciudad de Guadix, diósele sepultura y como no se tuvieron noticias de que el D. José Barthe tuviera hecha disposición testamentaria, y así lo aseguraban los notarios de la localidad y las dos criadas María del Carmen y María de la Piedad Pérez García, hermanas, que le asistían y cuidaban desde hacia mucho tiempo, el hermano del finado don Juan Barthe Requena, se dispuso a presentar, como lo hizo, al juzgado de primera instancia, la oportuna solicitud interesando se le declarase heredero abintestato.

Pero cuando iba a practicarse la información testifical que la ley ordena, tuvo conocimiento de que en el mismo día 27 habían presentado las criadas del finado, dichas María de la Piedad y Carmen Pérez García, cinco testigos vecinos de la cortijada de San Torcuato, que eran los procesados, José Medina Hidalgo, Pedro Antonio Gallego Cabrera, Esteban Hernández Huete, Antonio Jiménez Martínez y Antonio Jiménez Merino, los cuales habían declarado que D. José Barthe estando para morir, los llamó y manifestó su última voluntad, que fué, legar a sus dos repetidas criadas la casa en que vivía, con todo lo en ella existente en plena propiedad; y en usufructo, todos los demás bienes, los cuales pasarían al fallecimiento de la última a su hermano don Juan. Intentó éste la oposición de un expediente instruido en virtud a un tan inesperado y extraño suceso, y tan aceleradamente sustanciado, pero al escrito que presentara, recayó providencia de no haber lugar, por estar terminado ya aquel, en el que por auto de 31 de marzo, se declaró testamento lo manifestado por los testigos, protocolizándose en la notaría de D. Ramon Poyatos.

De las investigaciones sumarias practicadas a instancia de D. Juan Barthe, que formuló la correspondiente querrela, y de las que el juzgado por propia iniciativa ha llevado a efecto, claramente se ha demostrado, que pasado el primer aturdimiento que en el ánimo de María del Carmen y María de la Piedad Pérez García produjo la muerte inesperada de su amo D. José Barthe, pusieron los codiciosos ojos en la herencia del finado y para realizar sus pútiles propósitos, se valieron de Miguel Perez Pozo, sobrino carnal de las mismas, y sirviente de la casa, para que este indujera a su vez, como lo hizo, a los cinco testigos del testamento, a fin de que depusieran ante el juzgado en la forma en que lo hicieron, y como un asunto de esta naturaleza no podía ser manejado fácilmente por personas imperitas en nuestra legislación, tuvieron necesidad de consultar y someter la dirección del mismo, al abogado D. Ramon Ochoa, quien, en efecto, dirigió, desde la confección del escrito originario del expediente, que firmó el también procesado Manuel Mateo Ochoa, hasta la protocolización del testamento, y aún en las operaciones administrativas del caudal yacente.

Respecto a los procesados María de la Piedad Pérez García y Manuel Mateo Ochoa, la Sala sobreescribió libremente por haber retirado su acusación el fiscal.

La representación de D. Juan Barthe Requena parte actora en la causa, no asistió anteayer a la vista por haber desistido de su acción, dejando también de asistir el letrado Sr. Gamir Colon defensor de cinco procesados, de cuya defensa se ha encargado el Sr. Angulo Prados que ya lo era del acusado García Ochoa.

Constituido el tribunal por los Sres. Domínguez Labaca y Castro, y verificado el sorteo de jurados, se abrió la sesión pública.

El secretario de la Sala D. Isidoro M. Millet relacionó el hecho, leyendo las conclusiones provisionales de las acusaciones y defensas, y la prueba documental por las mismas articulada, la cual la componen las declaraciones prestadas por los procesados al fallecimiento de D. José Barthe y que elevadas a escritura pública hoy motivan el procedimiento, la entrega al administrador judicial nombrado de los bienes, D. Juan Barthe hermano de aquel, y una relación de los bienes quedados al fallecimiento de D. José, de la que resulta que este tenía propiedades en Guadix, Esfiliña Cartagena y Madrid, apareciendo también que dichos bienes restan 40.000 pesetas anuales, y otras diligencias que carecen de interés.

Fueron examinados los procesados y se

la vista.

Segunda sesión.

Continuó ayer la vista de este proceso ante el tribunal del Jurado, en la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia.

Comenzó la prueba testifical propuesta por el fiscal, examinándose treinticuatro testigos hasta la seis de la tarde, que fué suspendida para continuarla hoy.

Durante la sesión, no ocurrió ningún incidente digno de mencionarse.

Cartas

Madrid 8 de julio de 1895.

La media docena de aspirantes que salió agraciada del Consejo de ayer, está de enhorabuena; pero hay que ver las caras de los que todavía pretenden, que son numerosos, y de los cuales la mayor parte se quedará esperando mejor ocasión. Y eso que el ministro de Ultramar anunció que va a restablecer en su departamento una de las Direcciones suprimidas por economía; y el de Hacienda que va a crear una sala más en el tribunal de Cuentas, restablecer la presidencia de ese alte tribunal, hacer dos direcciones de la actual de Contribuciones é Impuestos y resucitar de nuevo la de Propiedades.

En resumen, el Consejo acordó ayer el aumento de tres direcciones generales, si bien concretándose a no gastar más que lo presupuestado. Es decir, que no habrá aumento de gastos, apesar del aumento de estos centros. Los que censuran estas reformas, que para todo hay censuradores y más para lo que huele a acrecentar gastos, dicen que aunque por ahora no se aumente la cifra del presupuesto de Hacienda, al cabo las nuevas direcciones generales llevarán consigo gastos inevitables. Lo que hay que desear ahora es que los nuevos organismos determinen una buena mejoría en la administración.

Los nombramientos de ayer son: fiscal del Supremo, Sr. Puga; director de Comunicaciones, marques de Lema; de administración local, Bagallá; de Obras públicas, Ordóñez; de Aduanas, Arrazola; y de la Orden, Goicoechea.—En el próximo Consejo se dará cima a la combinación, designándose los nombres de los que han de cubrir las plazas vacantes.—En el mismo Consejo se acordó el Toison de Oro para el almirante Sr. Chacon y otros dos nombramientos de cargos diplomáticos, y una reducida combinación de gobernadores en que queda cesante el de Bilbao, a cuyo puesto va el de Alicante, a esta provincia el que sirve en Jaen y a esta D. Francisco Martínez Martín.

En suma, fué ayer día de mucho turrón, incluso para unos lairones que se llevaron de casa de una señora la friolera de cincuenta mil duros. La robada, D.ª Josefa Fuentes, propietaria de doce casas de valor en esta Corte, vivía con una criada y en lo que fué a misa en compañía de esta, entraron y cometieron el robo destruyendo para ello los muebles. Parece increíble que habiendo en Madrid establecimientos como el Banco de España donde se pueden tener capitales con seguridad, se prefiera guardarlos en casa y correr los riesgos consiguientes; y parece increíble que señoras ricas, después de lo sucedido a tantos señores solos, no se rodeen de numerosa servidumbre con lo cual se evitan robos como el de que se trata!

Se ha desvanecido el rumor del regreso de Martínez Campos, que no se sabe como ni donde nació. El general se halla muy bien en Cuba y no piensa volver en tanto no deje pacificada la isla, que es cosa que sucederá antes de fin de año; porque una vez que cesen las lluvias y empiece la campaña activa, los filibusteros se verán obligados a capitular ó serán deshechos. En setiembre se e viará de aquí otro contingente armado, bastante para completar el ejército necesario para dar cima a la empresa en poco tiempo.

Huelga el que diga a los lectores que en los círculos se vé escasa concurrencia y que no hay noticias ni temas para animar las conversaciones, porque aunque se oye departir acerca de la indemnización Mora, ya se halla agotado el repertorio de argumentos y exámen de los datos hasta ahora conocidos. De cuestiones económicas y futuros tratados se habla, pero con la vaguedad propia de negocios que se hallan en embrión, y a lo más empezado su estudio.

Según por las tardes frecuentada la estación del Norte por donde a diario salen muchas familias que se van echando de menos en paseo y en los espectáculos públicos. Varios ministros preparan proyectos además de los aprobados en el Consejo de ayer y que corresponden a Hacienda y Fomento.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades. Continúa la erupción del Vesubio inundando pánico en los pueblos cercanos.—F.

Noticias generales.

Accidente ciclista.

En el velódromo de Marsella ha ocurrido un grave accidente.

Montaban una tripleta los ciclistas Mazzatti, Tonche y Court Payen, y durante la mayor velocidad que llevaban (55 kilómetros por hora), se rompió la horquilla, quedando la máquina completamente destrozada.

Por este motivo, todos los ciclistas que seguían a la tripleta chocaron de una manera horrible, resultando heridos de importancia siete de ellos.

Uno, llamado Rebul, fué despedido por la máquina a gran distancia del velódromo, por encima de la valla que le rodea.

Una huelga en China.

No profanan los chinos a todos los artículos de importación europea el mismo desprecio. Ejemplo de ello la gran acogida que han dispensado a las huelgas, y buena prueba de ello el caso siguiente:

Entre los aspirantes recientemente llegados a Hangyang para sufrir los exámenes militares, hallábase un muchacho que causaba las delicias del jurado, por su maes-

tría en el arco y por la facilidad con que levantaba pesos enormes.

Pero uno de los concurrentes, impulsado por el despecho, dijo que su contrincante era nieto de un barbero, con lo cual le imposibilitaba para llevarse la plaza, pues en el Coleste Imperio existió una ley prohibiendo hasta la tercera generación, que los barberos y los comediantes intervinieran en exámenes militares.

El tribunal, muy á su pesar, elminó al hércules amarillo, y al enterarse de tal medida todos los barberos de la provincia irritados se declararon en huelga, continuando todavía en esa actitud, á pesar de los medios empleados por el gobernador del distrito para que desistieran de ella.

Nuestros telegramas

Combinación de cargos.

Madrid 9 (10 30 noche.)

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana que dará ultimada la combinación de Directores generales.

Perpen.

Posecion.

Madrid 9 (10 30 noche.)

Han tomado posesion de su cargo el nuevo Director de Comunicaciones Sr. Bugallal y el de Administracion local señor Marqués de Lema.

Perpen.

La enfermedad del Rey.

Madrid 9 (10 30 noche.)

S. M. el Rey encuéntrase resbalado de la ligera afeccion catarral que venia padeciendo hace dos dias —Perpen.

Toreros á casa.

Madrid 9 (10 30 noche.)

El gobierno francés ha expulsado del territorio de la República á los espadas «Lagartijillo» y «Boto» por haber matado los mismos á peticion del público seis toros en la corrida celebrada el dia seis en Arlés.—Perpen.

La guerra.

Un teniente heroico.

Madrid 9 (3 30 tarde.)

Se han recibido en el ministerio de Ultramar importantes telegramas acerca de la insurreccion de Cuba.

El teniente de infantería señor Rabent, que marchaba con cincuenta hombres del batallón de la Union, encontró acampada en una loma fuerza insurrecta de infantería y caballería en número de cuatrocientos rebeldes.

Los insurrectos destacaron toda su caballería contra las tropas españolas á las que atacaron con verdadera rabia.

El teniente Rabent se aprestó con su escasa fuerza á rechazar el ataque, trabándose un combate sangriento.

En los primeros instantes el teniente sintióse herido, pero sin desmayar un punto resistióse heroicamente durante largo rato, hasta que apareció en el lugar de la lucha una compañía de tropas peninsulares, que auxiliando á los bravos infantes de la Union rechazó con estos á los rebeldes, obligándoles á apelar á la fuga.

El general Martínez Campos, al dar cuenta al Gobierno de este heroico combate, pide una recompensa para el esforzado teniente Rabent.

Perpen.

Cabecillas muertas.

Madrid 9 (4 tarde.)

Se ha recibido un telegrama ampliando el comunicado desde Cuba al Gobierno el dia cinco, acerca de la derrota y muerte del cabecilla filibustero Amador Guerra.

El citado cabecilla con doscientos rebeldes más cayó de improviso sobre una columna de nuestras tropas que se hallaba descuidada, matándonos é hiriéndonos bastantes hombres en los primeros momentos.

Los soldados peninsulares rehiciéronse sin embargo rápidamente, y atacando con denuevo al enemigo, trabaron con los insurrectos una lucha terrible que terminó con la

completa derrota de los mismos.

En la accion murieron los cabecillas Amador Guerra, Clara y Ramos, resultando tambien heridos los jefes separatistas Tamayo y hermanos Terreros.

Durante el combate nuestras tropas, acosadas por un número excesivamente superior de rebeldes, realizaron hechos de heroica y temeraria bravura.

Seis soldados de los que formaban la columna sorprendida se han extraviado, ignorándose su paradero —Perpen.

Otro combate.

Madrid 9 (4 tarde.)

El cabecilla Rabit, con trescientos hombres, atacó cerca de Cacao la columna de tropas peninsulares mandada por el comandante Sr. Sanchez.

Nuestros soldados rechazaron el ataque, intentando tomar cuatro veces una posicion favorable.

El foguero entre las fuerzas españolas y el enemigo duró hasta entrada la noche.

Apesar de haberse tocado retirada en nuestro campamento, el médico militar señor Urard, dando pruebas de sereno valor, continuó con cuarenta soldados y bajo el fuego de los rebeldes retirando heridos del campo.

En esta humanitaria obra murieron, materialmente cazados por los filibusteros, varios de aquellos bravos, resultando heridos otros, entre ellos el Sr. Urard —Perpen.

Era Rabí.

Madrid 9 (10 30 noche.)

Rectificando las noticias de origen neoyorkino que circularon hoy, por las que se aseguraba haber muerto el cabecilla Maceo, comunicando Nueva-York, con referencia á un despacho de la Habana, que la columna que manda el coronel Azuar encontró cerca de Santiago de Cuba á la partida del cabecilla Rabí (y no á la de Maceo), que era muy numerosa, trabando con la misma una empeñada lucha, en la que nuestras tropas obtuvieron una completa y señalada victoria.

Los rebeldes tuvieron un considerable número de bajas, asegurándose que en la accion quedó muerto Rabí.

Estas noticias y todas las que he comunicado hoy á ese periódico acerca de la guerra cubana, han producido muy favorable impresion en Madrid y una reaccion de acentuado optimismo en el juicio general sobre el resultado de la campaña.—Perpen.

Un bando de Martínez Campos

Madrid 9 (11 30 noche.)

El general Martínez Campos ha publicado un enérgico bando, disponiendo que á los insurrectos cogidos con las armas en la mano se les juzgue en Consejo de Guerra y se les fusile inmediatamente.

Respecto á los reos de conspiracion contra la integridad española en Cuba, anuncia el general que serán deportados á Ceuta y á los presidios menores de Africa.

Los que voluntariamente se presenten á las autoridades españolas, deponiendo las armas, prescribese en el antedicho bando que sean puestos en libertad.—Perpen.

Huelga de panaderos.

Madrid 9 (10 30 noche.)

Hoy han celebrado una reunion los patronos y oficiales de panaderos de Madrid, con objeto de ver si se borran las diferencias que á causa del precio de los jornales los separan.

En la reunion ha habido absoluto desacuerdo.

Mañana los oficiales de panadería preparan un meeting, creyéndose que acordarán declararse en huelga.—Perpen.

La muerte de Maceo.

Madrid 9 (10 30 noche.)

Segun manifestaciones hechas á los periodistas por el ministro de Ultramar, el Gobierno desconoce en absoluto oficialmente la noticia de la muerte de Maceo, comunicada desde Nueva-York.—Perpen.

La interview con «Le Figaro».

Madrid 9 (10 30 noche.)

El ministro de Estado no oculta públicamente el disgusto que le han producido las declaraciones hechas por el embajador en París del gobierno de Washington acerca de la insurreccion cubana, en la interview que este ministro celebró con un redactor de «El Figaro» —Perpen.

Los valores.

Buenos Aires 8.

Precio del oro en el dia de ayer 347.—Fabra.

París 8.

Apertura de la Bolsa de hoy exterior español, 68'43. 3 por 100 francés, 102'5.—Fabra

Londres 8.

Apertura de la Bolsa de hoy exterior español, 68'37.

Fabra,

París 8.

En la Bolaa el exterior español despues de abrir á 68'43 bajó á 68'00.—Fabra.

Correo.

Port Said 8.

Ayer salió de este puerto, con rumbo á Barcelona, el vapor correo «Islad de Panay», de la Compañía Trasatlántica Fabra.

Voladura.

París 8.

Un despacho de Tamatava (Madagascar) que se acaba de recibir, dice que ha volado el polvorin que los hovas tenían en Farafate á consecuencia del fuego que hacían sobre dicha plaza las baterías francesas.

Se cree que el enemigo no tendrá más remedio que rendirse.—Fabra

Cánovas y «Le Gaulois».

París 8.

El periódico «Le Gaulois» dá cuenta hoy de una entrevista que uno de sus redactores, M. Albert Namias, celebró con el Sr. Cánovas del Castillo en el palacio de la Presidencia.

Las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas fueron en resumen las siguientes:

Dijo que la situacion política interior de España es satisfactoria y normales las relaciones entre los partidos.

Llamó la atencion sobre el hecho de haberse discutido y aprobado los presupuestos, obra de los liberales, por una Cámara en la cual el Gobierno estaba en minoría.

Dijo que las disidencias que se manifiestan en el seno de todos los partidos, carecen de transcendencia ante la cohesion de las masas que se agrupan al rededor de los jefes.

Acercá de la cuestion económica declaró que se marcha hácia la nivelacion de los presupuestos, merced á las reformas iniciadas por los conservadores en su anterior etapa gubernamental, y proseguidas por los fusionistas; pero que la insurreccion de Cuba ha venido á perturbar pasageramente este estado de cosas.

Habló de los progresos alcanzados por la Industria y el Comercio del país desde la restauracion acá.

Reconoció que la agricultura atravesaba por una crisis de la cual no está exento ningun otro país europeo.

Añadió que en España la crisis era principalmente vinícola. Se abandonaron otros cultivos para plantar viñas, sin tenerse en cuenta que Francia habia de reconstituir sus viñedos destruidos por la filoxera, y aumentar despues su produccion vinícola. Esto, unido á la elevacion de los

aranceles franceses, impide la salida de una gran parte de los vinos españoles; pero confía que la situacion se normalizará por la fuerza de las cosas y con la variedad de cultivos.

Aseguró que era unánime la opinion nacional en no perdonar sacrificio alguno para vencer la insurreccion de Cuba y que tales el firme propósito del Gobierno. La estacion de las lluvias impide ahora operaciones decisivas; pero para el Otoño podrán emprenderse reforzados el ejército con mayores elementos de los que el mismo general en jefe cree necesarios, y dotar las fuerzas de armamento perfeccionado, artillería ligera, etc.

El Gobierno abriga la esperanza de restablecer el orden en la isla en un plazo relativamente corto.

Agregó que para atender á los gastos de la campaña dispone el Gobierno de medios sobrados con la ley votada por las Cortes. Estos gastos los satisfará el Tesoro de Cuba como lo hizo con los que originó la guerra anterior.

Manifestó que ni el Gobierno actual ni el anterior han tenido jamás el propósito de retrasar el pago ni de mermar los intereses de la Deuda Pública.

Hizo despues algunas indicaciones sobre los auxilios á las empresas de ferrocarriles, diciendo que el ministerio estaba animado del deseo de ayudarlas tan eficazmente como fuese posible, sin menoscabo de los intereses públicos, y que ya habia mostrado en el anterior período de gobierno sus intenciones benévolas sobre el particular.

Sostuvo que España mantene las mejores relaciones con todas las potencias y que los Estados Unidos y otras Repúblicas, americanas revelan la intencion de ser correctos en sus deberes de amistad y de respeto á las prácticas internacionales.

Anunció el propósito del Gobierno de negociar Tratados de Comercio que desarrollen el tráfico entre España y los demás países; pero hizo observar que esto no solo depende de su voluntad sino de la de otros Gobiernos extranjeros, en su mayoría proteccionistas, como tambien lo es por principio el actual Gabinete español.

Terminó indicando que pensaba plantear diversas reformas encaminadas á simplificar la Administracion, á reducir en lo posible sus gastos y á proseguir la obra de la nivelacion de los presupuestos.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 9.

4 0/0 interior contado. 68'20

4 0/0 exterior . . . 78'50

4 0/0 amortizable . . . 00'0

Cubas . . . 101'70

Banco de España . . . 383'50

CAMBIOS.

Londres, 9 dias fecha. 29'05

Londres, 8 dias vista. 00'00

París, 8 dias vista. 15'35

Perpen.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Los Santos siete hermanos mártires.

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas descalzas.—Se manifiesta á las seis y media oculta y á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media en las Carmelitas descalzas á las nueve.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y en las Carmelitas descalzas hay misa de doce.

Novena.—A Nra. Sra. del Carmen en Santa Maria Egipcíaca á las seis, y en las Carmelitas descalzas, en esta predicá D. Manuel Arcoya.

En las Carmelitas calzadas ejercicios, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral

Nadie ha dudado todavía de las excelencias del jabon de «Hiel de Vaca» que fabrican los señores CRUSELLAS HERMANO y COMPAÑIA

en la Habana Isla de Cuba y con justicia se le puede proclamar el mejor jabon del mundo, pues ninguno contiene sus propiedades ni constituye como él una excelente profilaxis de las enfermedades cutáneas. No es un jabon medicinal, sino de tocador, especial para el bello sexo y las personas de gusto.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y VALORES DEL TRIGO EL 8 DE JULIO.

Existencia del trigo

Sobrante de ayer . . . 2616

Entrada de hoy . . . 789

Total existencia de hoy . . . 3405

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 pias. 25 cénts. . . 30

Al precio máximo de 10 pias. 00 cénts. . . 108

A precios intermedios . . . 358

Total vendido . . . 496

Existencia total de ayer . . . 3405

Venta total de ayer . . . 496

Sobrante para hoy . . . 3009

Precio de la semilla

Cebada de 5 50 pias fanega, á 6 00 pias fanega . . .

Fabas de 7 50 id. id. á 8 50 id. id. . .

Maiz de 8 00 id. id. á 10 00 id. id. . .

Papa de 8 00 id. id. á 9 00 id. id. . .

LA SEÑORA

D. Cándida Lopez de Castillo

fallécio el 10 de Mayo de 1894.

(R. I. P.)

El dia 11 del corriente estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas Descalzas en sufragio del alma de dicha señora, á devocion de su hijo D. Mariana Castillo y su hijo político D. Francisco Valdés y nietos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia por el alma de la expresada señora, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las nueve de la mañana, y diez reales de esa hora en adelante.

Los Excmos. A. lmos. Señores Arzobispo de Granada Obispo de Avila y Guadix, conceden 40 dias de indulgencias á dos los fieles por cada misa que oren, comunión que aplicaren, rosario que resaren ó otro acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de la finada.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tílico, le queda una que jamás lo abandona: el Pectoral de Anacahuita; y si á esto maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bicalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagadora realidad.

Imprevisión.

—De qué murió el buen Jeromó?
—De una indigestion, señor.
—¿Ves? P. r no usar el licor digestivo Quina-Momo.

De venta en todos los cafés y ultramarinos

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Darán razon, Darro del Campillo, núm. 9.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá informar D. José Marín, Correo Viejo, 6.

El Avellano.

En el camino del Avellano frente al carmen de San José, se ha abierto al público un kiosco donde encontrarán las personas que acasumbra á visitar aquel poético sitio, un completo surtido en licores, aguardientes, dulces, etc.

Por las tardes se servirá la clásica sangría granadina.

Se preparan comidas á quien lo desee.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su adhesion en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Cervecería de la Cruz Blanca

7 y 9, ESTRIBO, 7 y 9,

de FRANCISCO MARTINEZ Y GAVILAN.

Aguardientes, vinos y licores de las marcas y bodegas más acreditadas.

Servicio á domicilio. TELÉFONO NÚM. 30.

Cervecería Inglesa.

HELADOS PARA HOY.

Desde las doce de la tarde: Naranja, Limón, Chufas.

Desde las siete de la tarde: Crema de vainilla, Espuma de café, Fresa.

Café helado. Naranja á la portuguesa.

CERVEZAS. Cruz Blanca.—Alemánas.—Inglesas.

Espectáculos

Teatro de Colon.

Campania cómica-lirica de D. Servando Carbon. Funciones para hoy miércoles.

A las 8 y 1/2.—La verbera de la Paloma.

A las 9 y 1/2.—Caramelo.

A las 10 y 1/2.—Los monigotes.

A las 11 y 1/2.—Los asistentes.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico

mas energico para Convalecientes, Anémicos, Debiles, Niños raquíticos o debiles

En todas las personas debiles

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, etc.; en una palabra, todos estos estados de languidez, debilidad, etc., en los cuales los temperamentos de la sangre, días se hallan adispuestos.

LEYON — FARMACIA J. VIAL, rue de Zurich, 10 — LEYON

Cándido Peña, farmacéutico, y en todas las farmacias.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, ni irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO, BARCELONA

"SUN LIFE" Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Establecida en 1710.

Garantías y reservas.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus pólizas en fuerza por gozar de condiciones de garantía que muy pocas Sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes.

Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España y en garantía de sus pólizas en vigor tiene depositados en poder del Gobierno un millón de pesetas.

Pesetas 1.000.000.

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible segun se puede ver por la siguiente cifra:

	Fsta.	9.000.000
1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad.		
2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 Diciembre de 1893 á:		67.036.786
3.º Las reservas y acumulaciones.		1.067.204
4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad.		16.000.000
Total pesetas.		93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 86 por 100 de las primas cobradas en cada quinquenio.

La opción a la forma de recibir el dividendo existe en cada quinquenio.

PERSONAL EN ESTA PROVINCIA: REPRESENTANTES: D. José Sánchez Guardiola, D. Agustín Nuño Tenorio

OFICINA: — Carrera Genil, 91.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías:

Capital social efectivo. — Dos millones de pesetas.

Primas y reservas. — Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Retiros, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficina, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quenda, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Almacén de muebles de EDUARDO MARTIN.

Carcel Baja, núm. 32.

Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacéutico San Gil. — Granada.

Panacea de la dentición. — Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como Diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto.

Caja, 6 rs.: botella, 6 rs.; frasco, 4.

Quina dulce. — La preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. — Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor extracto de quina. — Caja, 8 rs.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Chocolate--Amatller.

CAFÉS. — TES.

Casa fundada en 1800. Barcelona. Recompensa industrial.

Los chocolates de esta gran fábrica universalmente conocida por su gran elaboración, son los mejores y más puros que se conocen, pedidos en todas partes y evitar las imitaciones.

De venta, en todos los establecimientos de Granada.

GARCIA Y SANTA CRUZ,

—(Granada.)—

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.

HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.

Fábrica de herraduras y clavazón.

BATERIA DE COCINA.

Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.

ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.

Bombas, Herramientas, Básculas.

CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.

COCINAS ECONÓMICAS.

Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

1186

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjansse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cía de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapioca. — Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. — Madrid.

TALLER de pinturas y decoraciones

DE F. TEJADA DE VIDECAIN,

premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, broncesados, imitaciones á madera y piedras, oleos, acuarelas, templos, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: F. Tejada de Videgain, Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifítico Cooper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. — Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Andet

curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (macons, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover. 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En esta imprenta se vende

Papel muy barato

para envolver.

Establecimiento de loza y Cristal

Y DEPÓSITO DE SOLERÍAS DE TODAS CLASES

DE

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ, en liquidación.

MESONES, 33. — GRANADA.

Completo surtido en todas clases de solerías.

Baldosines de Aragón de 18 centímetros, á 8'50 y 9 pesetas el 100.

Locetines catalanes, forma exagonal de 14 centímetros, á 9 pesetas el 100.

Locetines hidráulicas de cemento Portland, de la acreditada fábrica de los Sres. Escofet y Tejera de Barcelona, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 32, 35 y 38 pesetas el 100.

Admitiéndose encargos para los dueños de obras que quieran recibirlos por su cuenta directamente.

Azuñoles de Valencia y Castellón, blancos y con variados dibujos y colores, á 25 y 30 pesetas el 100.

Gran surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rallados, colores y muselinas y doble grueso para aparadores y lucernas.

Completo surtido en vajillas de loza y porcelana y cristal de las mejores fábricas del reino y extranjero á precios baratísimos.

Servicios de loza y cristal para cafés y fondas.

SE PONEN CRISTALES á DOMICILIO CON PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMIA.

MESONES, 33.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarras de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja y demás boticas.

Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Venta de fincas.

Por tener que ausentarse de esta capital, se venden las fincas que á continuación se expresan:

Una casa en la Acera de Darro, número 38, con tres pisos, torre y azotea, con dos tenajas de agua y pilar.

Otra en la calle de Santa Escolástica.

Para tratar, en la plaza de Bibarrambla, núm. 9, almacén de vedriado, al lado de Sanchez Flores, de diez de la mañana á doce y de seis á diez de la noche.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, á sea las res y no drácticos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reuser. 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

PORTERIA.

Desee encontrarla una mujer sola con los mejores antecedentes. — Darán razon, calle de los coches, núm. 9.

BLENNORRAGIA.

Flojos uretrales. — Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Luet. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Buen Suceso, 8.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las personas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto de lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

establecimiento de carruajes de alquiler.

alle de los Frailes, 7. — Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

Se vende

un andanaje apropiado para tienda ó botica, un mostrador con tablero de piedra, una cortina de correa y un carrillo de mano, todo en perfecto estado y en precio muy arreglado. — Puede verse, calle Huron del Haza, 22.

LA MEJOR CERVEZA DE LA CRUZ.

Centro para su venta.

LIBREROS, 6.

Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

Clichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á

Precios muy económicos.

Diríjense los encargos al Administrador de EL DEFENSOR

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.

Granada.

Chicharro.

Comida para perros. — Nueva de la Virgen, núm. 5, á 10 reales arroba.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.